ACORDADA Nº 20 /2016

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur, a los dos días del mes de marzo de dos mil dieciseis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por el Dr. Héctor Cristian Barella, quien fuera designado mediante Acordada Nº 03/16 de fecha 20 de febrero del corriente año, como Médico Forense Interino de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte.

La misma se encuentra relacionada con la demora administrativa en la aprobación de la Licencia sin Goce de Haberes que el mismo tramita ante el Ministerio de Salud Provincial, condición indispensable para la toma de posesión del cargo.

Resultando atendibles los términos expuestos en la misma, y contando con la conformidad del titular de la Dirección Pericial, Dr. Martín MESSMER, es procedente disponer una prórroga excepcional del plazo previsto por la reglamentación para lo toma de posesión del cargo hasta el 2 de mayo del corriente año.

Por ello,

ACUERDAN:

OTORGAR al Dr. Héctor Cristian BARELLA (DNI Nº 20.899.023) una prórroga del plazo previsto por la reglamentación para la toma de posesión del cargo hasta el 2 de mayo de 2016.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique y se cumpla, dando fe de todo ello el Sr. ///

///Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 20/16

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia